



CONSEJERÍA DE CULTURA E IGUALDAD

RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2018, de la Consejera, por la que se hace pública la sustitución de una vocal de la Comisión Técnico-Artística y de Seguimiento para la valoración de las solicitudes presentadas por las compañías para su incorporación a la oferta de programación de la Red de Teatros. (2018061955)

Mediante Resolución de 17 de diciembre de 2015 (DOE n.º 248, de 29 de diciembre) se procedió al nombramiento de la Comisión de Valoración para la valoración de las solicitudes presentadas por las compañías para su incorporación a la oferta de programación de la Red de Teatros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 73/2014, de 5 de mayo, por el que se crea la Red de Teatros de Extremadura y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a la programación de las artes escénicas y de música (DOE n.º 89, de 12 de mayo de 2014).

Esta Comisión cumple las funciones que establece el artículo 4 del citado decreto, entre las que se encuentran las de informar y valorar las solicitudes de las compañías para participar en la programación de la Red de Teatros, evaluar la red para hacer seguimiento global de su funcionamiento y el cumplimiento de expectativas, solicitar los informes que se estimen necesarios para una mejor resolución, evaluar el grado de cumplimiento de los proyectos beneficiarios de las ayudas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.4 ,primer párrafo "in fine", de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y de acuerdo con la Propuesta de de de 2018, de la Secretaria General de Cultura,

RESUELVO :

Ordenar la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1 último párrafo del Decreto 73/2014, de 5 de mayo y de las atribuciones que tengo conferidas:

Primero. El cese de Doña María Eulalia Martínez Mayordomo como vocal y Secretaria de la Comisión Técnico-Artística y de Seguimiento para la valoración de las solicitudes presentadas por las compañías para su incorporación a la oferta de programación de la Red de Teatros.

Segundo. El nombramiento de Doña Estefanía López Díaz (Técnico de la Consejería de Cultura e Igualdad) como vocal , que además realizará funciones de Secretaría de la Comisión Técnico-Artística y de Seguimiento para la valoración de las solicitudes presentadas por las compañías para su incorporación a la oferta de programación de la Red de Teatros.

Mérida, 2 de agosto de 2018.

La Consejera de Cultura e Igualdad,
LEIRE IGLESIAS SANTIAGO